



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2020

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30

Nº 245

Causante:

BLOQUE ACCIÓN VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO- JUNTOS POR EL CAMBIO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/IMPLEMENTAR LA PLANTACIÓN DE UN ÁRBOL POR CADA
VECINO/A QUE HAYA FALLECIDO A CAUSA DE COVID-19.-**



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
BLOQUE -INTERBLOQUE CAMBIEMOS**

San Isidro, 26 de Agosto del 2020

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Honorable Concejo deliberante, desde mi banca vengo a proponerles: una vez que haya terminado la pandemia, se lleve a cabo una plantación de árboles.

CONSIDERANDO:

Que plantaremos un árbol en homenaje a cada sanisidrense fallecido debido al Covid-19. Con el propósito de crear una nueva vida como símbolo eterno e imborrable para el recuerdo. Invitaremos a cada familia a presenciar y honrar la memoria de las personas que aman.

Que la muerte es un hecho doloroso, y que por protocolo no se les permite a los familiares contacto alguno, para despedirse de ellos.

Que ante la tristeza de perder a un ser querido, sin poder acompañarlo y despedirlo como se merece.-

Que desde nuestro humilde lugar, homenajear a aquellos/as vecinas del partido de San Isidro, que han fallecido por este horroroso virus, para que sus familias lo recuerden por siempre.-

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
"PLANTACION DE ARBOLES EN MEMORIA DE LOS FALLECIDOS"**

ART. 1: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal, con el objetivo de solicitar ,que, por los medios que le son propios, arbitre las gestiones que sean necesarias para llevar a cabo de plantar un árbol por cada Vecina/vecina del Partido de San Isidro, que falleció por Covid 19 , a modo de homenaje , para que sus familias los recuerden por siempre.-

ART. 2: De Forma.-


Alberto Tripoli
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

☆ 20 AGO 2020 ☆

Hora *10:00* *causa*

RECIBIDO




**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

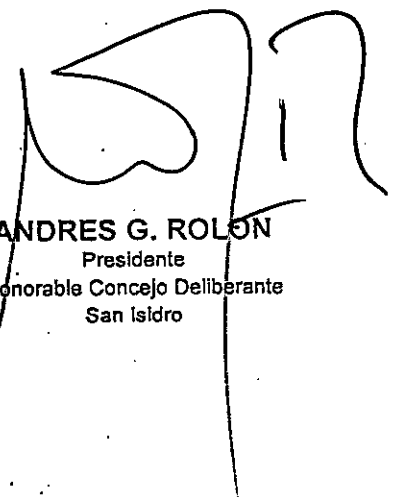
Ref.: Expte. N° 245-Hud-2020.....

Visto lo establecido en el Artículo N° 16
Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la
Presidencia gira el presente expediente a la Comisión
de Planificación Urbana y Medio Ambiente.....

SAN ISIDRO, 28 de Agosto de.....2020.-


JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro